



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIX - Nº 12578

Martes 6 de Diciembre de 2016

Edición de 32 Páginas

AUTORIDADES

Don MARIO DAS NEVES
Gobernador

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador

Dr. Alberto Gilardino
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Daniel Oscar Ehnes
Secretario General de Coordinación
de Gabinete

Sr. Rafael Williams
Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Cdor. Gustavo Alejandro Castan
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso
Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández
Ministro de Salud

Cdor. Sergio Isidro Bohé
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2016 - Dto. Nº 1776 a 1785 2-4

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Secretaría de Cultura
Año 2016 - Res. Nº 165 a 175 4-6

Dirección General de Rentas
Año 2016 - Res. Nº 900 a 902 6

DECLARACIONES

Honorable Legislatura del Chubut
Año 2016 - Decl. Nº 95 a 105 6-9

COMUNICADO OFICIAL

Ministerio de Gobierno
Año 2016 - Comunicado Oficial 9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2016 - Reg. Nº 79849 a 79949 10-24

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 24-32

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 1776 **21-11-16**

Artículo 1º.- Adhiérese a la conmemoración del 74º Aniversario de la Localidad de El Maitén, a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2016.-

Artículo 2º.- Declárase asueto administrativo, el día 22 de Diciembre de 2016 para los organismos dependientes del Gobierno Provincial con asiento en la Localidad de El Maitén.-

Dto. Nº 1777 **21-11-16**

Artículo 1º.- APROBAR la Contratación Directa de los servicios de transporte escolar destinado a alumnos de Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación, correspondientes al ámbito de la Región IV de la ciudad de Trelew, desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2016, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$4.166.765,00), en los términos de la Ley II - Nº 76, Título VII, Artículo 95º, Inciso c), Punto 15.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17 - Partida 3.5.1- Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2016.

Dto. Nº 1778 **21-11-16**

Artículo 1º.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2016, en la Jurisdicción 10, S.A.F. 23 - SAF Unidad Gobernador y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1779 **21-11-16**

Artículo 1º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2016, en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10 - SAF Ministerio de Coordinación de Gabinete y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1780 **21-11-16**

Artículo 1º.- Aprobar la Contratación Directa con la Firma «GALATTS TURISMO» de la señora Analía Fernández C.U.I.T. Nº 27-13657230-5, por la suma to-

tal de PESOS UN MILLÓN CIENTO MIL TRESCIENTOS OCHO CON 00/100 (\$1.100.308,00.), por el servicio de Transporte Aéreo para el traslado de cincuenta y un (51) docentes y alumnos que participaron del Encuentro «Técnicamente Instancia Nacional», realizado desde el 24 y hasta el 27 de octubre de 2016, en la ciudad de Salta, Provincia de Salta, en los términos del Artículo 95º, Inciso c) Punto 3) de la Ley II - Nº 76.

Artículo 2º.- El gasto que demande el presente Decreto será imputado a la Jurisdicción SAF 50: Ministerio de Educación - Programa 19 - Partida 351 - Fuente de Financiamiento 4.29 - Ejercicio 2016.

Dto. Nº 1781 **21-11-16**

Artículo 1º.- Adhiérese a la conmemoración del 121º Aniversario de la Localidad de Corcovado, a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2016.-

Artículo 2º.- Declárase asueto administrativo, el día 22 de Noviembre de 2016 para los organismos dependientes del Gobierno Provincial con asiento en la Localidad de Corcovado.-

Dto. Nº 1782 **21-11-16**

Artículo 1º.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2016, la suma de PESOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 28.784.562.-) en la Jurisdicción 20, SAF 20 - SAF Ministerio de Gobierno.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1783 **21-11-16**

Artículo 1º.- Crease en la Jurisdicción 8, S.A.F. 301 - SAF Administración de Vialidad Provincial, en el Programa 18, Subprograma 1, del Proyecto Nº 74, denominado «Puente Nolman s/Río Chico en R.P. Nº 27».-

Artículo 2º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2016, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 88 - SAF Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y S.A.F. 301 - SAF Administración de Vialidad Provincial y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 3º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1784 **21-11-16**

Artículo 1º.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Aeronáutica Provincial la contratación directa a realizar con la empresa «PRATT & WHITNEY» por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS SETENTA MIL (US\$ 670.000,00) con su equivalente en PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 10.465.400,00), por la recorrida general (overhaul) de las turbinas pertenecientes a la

aeronave provincial Hawker 400XP, Matrícula LV-BEM.-

Artículo 2º.- AUTORIZÁSE a la Dirección de Aeronáutica Provincial a realizar la contratación directa con la empresa «GLOBAL SUPPORT», con domicilio en la ciudad de Tampa, Estado de Florida (Estados Unidos de Norteamérica) por el importe de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (U\$S 162.547,00) con su equivalente en PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 2.538.984,14) por los trabajos a efectuarse en la aeronave provincial Hawker 400XP, Matrícula LV-BEM, en concepto del desmontaje, montaje y regulación de las unidades de potencia, realizar tareas de mantenimiento y actualización de equipamiento tecnológico, reparación de tapizado interior, retoques de pintura exterior e inspección y reinstalación y recorrida total del fuselaje denominadas Fase C y Fase D.

Artículo 3º.- AUTORIZÁSE a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete a abonar en forma anticipada sin constituir garantía a la empresa «GLOBAL SUPPORT», con domicilio en la ciudad de Tampa, Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (U\$S 40.636,75) con su equivalente en PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 634.746,04) en concepto del anticipo del pago correspondiente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del monto total previsto en los términos comerciales fijados en la contratación directa autorizada mediante el artículo 2º del presente.

Artículo 4º.- AUTORIZÁSE el traslado la aeronave provincial Hawker 400XP, Matrícula LV-BEM a la ciudad de Tampa, Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica a los efectos de cumplimentar los trabajos de desmontaje, inspección y reparación de sus plantas impulsoras (overhaul) y demás tareas contempladas en la recorrida general autorizados mediante los artículos 1º y 2º del presente Decreto.

Artículo 5º.- AUTORIZÁSE la comisión de servicios a realizar por personal dependiente de la Dirección de Aeronáutica Provincial a la ciudad de Tampa, Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, con el objeto de trasladar y retornar la aeronave provincial Hawker 400XP, Matrícula LV-BEM a los efectos de realizar las reparaciones y tareas descriptas.-

Artículo 6º.- DESIGNÁSE a los pilotos Guillermo NANI (M.I. N° 14.741.419) y Sergio CHIARANDINI (M.I. N° 29.983.581) ambos dependientes de la Dirección de Aeronáutica Provincial como integrantes de la comisión de servicios autorizada por el artículo 5º del presente Decreto, quienes serán los encargados de trasladar la aeronave provincial Hawker 400XP, Matrícula LV-BEM hasta el Estado Florida, Estados Unidos de Norteamérica, para efectuar las reparaciones, actualización tecnológica y mantenimiento, efectuar las pruebas de rigor y conducir el posterior traslado de regreso de la máquina a la Provincia del Chubut.

Artículo 7.- DESIGNÁSE al Ingeniero Aeronáutico

Ezequiel PICCAGLI (M.I. N° 17.528.401), en su carácter de integrante de la comisión de servicios autorizada mediante el artículo 5º del presente Decreto, quien tendrá a su cargo efectuar la inspección y supervisión de los trabajos de reparación y actualización tecnológica encomendados y la recorrida general (overhaul) de las plantas impulsoras de la aeronave provincial, que fueren autorizadas por los artículos 1º y 2º del presente Decreto.

Artículo 8º.- FÍJASE en la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS SESENTA (U\$S 260,00) el viático diario a percibir por los integrantes de la comisión de servicios autorizada mediante el artículo 5º del presente Decreto mientras se extienda su permanencia fuera del país en cumplimiento de la misma.

Artículo 9º.- El gasto que demande el cumplimiento de la recorrida general (overhaul) de las turbinas propulsoras de la aeronave provincial Hawker 400XP, Matrícula LV-BEM autorizada por el artículo 1º del presente Decreto y que asciende a la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS SETENTA MIL (U\$S 670.000,00) con su equivalente en PESOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 10.465.400,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 -Programa 19 - Inciso 3 - Principal 3 - Parcial 3 - Finalidad 3 - Función 320 - Ejercicio 2016 - Fuente de Financiamiento 111.

Artículo 10º.- El gasto que demande el cumplimiento de las tareas de remoción, instalación, regulación de las plantas impulsoras de la aeronave provincial Hawker 400XP, Matrícula LV-BEM, actualización y mantenimiento tecnológico, reparación de tapizado interior y refacción de la pintura exterior de la misma incluyendo la inspección y recorrida total del fuselaje denominadas Fase C y Fase D y que fuera autorizada mediante el artículo 3º del presente Decreto y que asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (U\$S 162.547,00) con su equivalente en PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 2.538.984,14) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 -Programa 19- Inciso 3 - Principal 3 -Parcial 3 - Finalidad 3 - Función 320 - Ejercicio 2016 - Fuente de Financiamiento 111.

Artículo 11º.- El gasto que demande el traslado de la aeronave provincial autorizado por el artículo 4º del presente Decreto y que asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y TRES MIL (U\$S 43.000,00) con su equivalente en PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$ 671.660,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 - Programa 19 - Inciso 3 - Principal 7 -Parcial 9 - Finalidad 3 - Función 320 - Ejercicio 2016 - Fuente de Financiamiento 111.

Artículo 12º.- El gasto que demande la comisión de servicios autorizada por el artículo 5º del presente Decreto y que asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE MIL OCHENTA (U\$S 15.080,00) con su equivalente en PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$235.549,60) se imputará en la Juris-

dicción 10 - SAF 23 -Programa 19 - Inciso 3 - Principal 7 - Parcial 2 - Finalidad 3 - Función 320 – Ejercicio 2016 - Fuente de Financiamiento 111.

Artículo 13°.- AUTORIZASE la emisión de pasajes aéreos a favor de los integrantes de la comisión de servicios autorizada por el artículo 5° del presente Decreto y designados por el artículo 6° de la misma norma legal por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL (U\$S 10.000,00) con su equivalente en PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 156.200,00).

Artículo 14°.- El gasto que demande el cumplimiento del artículo 13° del presente Decreto y que asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 156.200,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 - Programa 19 -Inciso 3 - Principal 7 - Parcial 1 - Finalidad 3 - Función 320 - Ejercicio 2016 - Fuente de Financiamiento 111.

Dto. N° 1785

21-11-16

Artículo 1°.- ADHERIR a la convocatoria de Ayuda Económica a Empresas Productivas propuesta mediante la resolución N° 327/2016 de fecha 15 de julio de 2016 del Ministerio de Producción de la Nación. -

Artículo 2°.- Aprobar el detalle de las empresas beneficiarias cuyo criterio de selección fue sobre empresas en situación de crisis lo cual torna un potencial de reducción de empleo y falta de competitividad a causa de los sobrecostos generados por la Zona Patagónica.-

Artículo 3°.- La contrapartida del Gobierno de la Provincia del Chubut será del 50% del total a aportar por fondos nacionales en el marco creado por la resolución 327/2016 del Ministerio de Producción de Nación.-

Artículo 4°.- La implementación de los recursos provenientes del Ministerio de Producción de Nación, así como los recursos provenientes de la contrapartida provincial, se instrumentarán mediante transferencias de fondos a las empresas.-

Artículo 5°.- Facúltase al Ministerio de la Producción a suscribir los Convenios que resulten pertinentes para una eficiente forma de rendición de cuentas para aplicar los fondos al costo del consumo del servicio público de electricidad.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARÍA DE CULTURA

Res. N°165

11-10-16

Artículo 1°.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), a favor de la Municipalidad de Gaiman, representada por su señor Intendente, Mariano GARCIA ARANIBAR (DNI N° 26.727.239), destinado a solventar los gastos que demande los honorarios de los docentes encargados de las capacitaciones, a desarrollarse en el marco de la «10ª Edición de Patagonia Audiovisual – Un Encuen-

tro de Película», a realizarse el 9 al 13 de noviembre de 2016.-

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 3°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de se imputará de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), se imputarán en la Jurisdicción 14 - SAF 14 – Secretaría de Cultura – Programa 01 – Conducción – Actividad 02- Inciso 5 – Principal 7 - Parcial 6 – Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2016.-

Res. N°166

11-10-16

Artículo 1°.- Apruébase la contratación directa efectuada por la Secretaría de Cultura con el señor Miguel Rodrigo SALAS (CUIT N° 20-24121580-7), con domicilio en la calle Maestros Puntanos 1761 de la ciudad de Trelew, por el servicio profesional de diseño e implementación de la estrategia comunicacional del organismo en el ámbito de la Dirección General de Planificación y Coordinación, por el plazo de seis (6) meses, desde el 1° de agosto de 2016 y hasta el 31 de enero de 2017.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución asciende a la suma total de OCHENTA Y SIETE MIL (\$87.000,00), de los cuales SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$72.500,00) se imputarán a la Jurisdicción 14 – SAF 14 – Secretaría de Cultura – Programa 1: Conducción de la Secretaría de Cultura – Actividad 1: Administración y Planificación Estratégica – Inciso 3: Servicios no Personales – Principal 4: Servicios técnicos y profesionales – Parcial 9: Otros servicios técnicos y profesionales – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2016 y CATORCE MIL QUINIENTOS (\$14.500,00) - Ejercicio 2017.

Res. N°167

21-10-16

Artículo 1°.- RECTIFICAR el Anexo Único de la Resolución N° 034-S.C.-2016, modificando la nómina de beneficiarios, de acuerdo a los montos y cantidad de meses, correspondiente a las Pasantías destinadas a quienes realizan su contraprestación en la Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut y sus Áreas de dependencia.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS DIECISIETE MIL (\$ 717.000,00), se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14- Secretaría de Cultura - SAF 14 -Programa 28 – Acción Cultural - Actividad 04- Inciso 5- Principal 1- Parcial 3- Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2016.-

Res. N°168

21-10-16

Artículo 1°.- Declárase de Interés cultural la participación de la escritora Alicia CABRAL COLMAN, en representación de nuestra Provincia en el marco del «Encuentro de Poetas y Escritores», a realizarse en la ciudad de El Volcán, provincia de San Luis, los días 24 y 25 de noviembre de 2016.-

Res. N°169 **24-10-16**

Artículo 1º.- RECTIFICAR el Anexo Único de la Resolución N° 100-S.C.-2016, modificando la nómina de beneficiarios de acuerdo a los montos y cantidad de meses, correspondiente a las Pasantías destinadas a quienes realizan su contraprestación en diferentes ámbitos del quehacer cultural provincial.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL (\$3.423.000,00), se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14- Secretaría de Cultura- SAF 14- Programa 28 – Acción Cultural - Actividad 04- Inciso 5- Principal 1- Parcial 3- Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2016.-

Res. N°170 **28-10-16**

Artículo 1º.- Declárase de Interés cultural la realización del evento denominado «Juntos en la Danza y el Canto» a realizarse los días 18 y 19 de noviembre de 2016 en la ciudad de Trelew.-

Res. N°171 **28-10-16**

Artículo 1º.- Apruébase la contratación directa efectuada por la Secretaría de Cultura con la con la firma «Rubén Orlando SUARES», del señor Rubén Orlando SUARES, con domicilio en Valentín Gómez N° 3006 - 7º «B» de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la ejecución del Proyecto denominado «Capacitación en Coreografía y Composición en Danzas Folklóricas», durante los meses de agosto y septiembre de 2016, por la suma total de PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000,00).-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000,00) se imputarán en la Jurisdicción 14 – SAF 14- Secretaría de Cultura – Programa 30 – Gestión, Investigación y Patrimonio Cultural - Actividad 01- Fuente de Financiamiento 111– Inciso 3 - Principal 4- Parcial 5 - Ejercicio 2016.-

Res. N°172 **28-10-16**

Artículo 1º.-Declarar legítimo el abono de la deuda contraída en el Ejercicio 2015, por la Secretaría de Cultura con la firma «Puchallwan», de la señora Sylvia Doris OYARZUN SANCHEZ, con domicilio en Saenz Peña N° 1758 de la ciudad de Esquel, por el servicio de alojamiento de VEINTISIETE (27) personas integrantes de los elencos de teatro y murga, que participaron de diferentes actividades en el marco del «XXV Encuentro Provincial de Teatro», del 8 al 14 de octubre de 2015, por la suma total PESOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 21.573,00).-

Artículo 2º.-Efectúese el Ejercicio 2016 el compromiso y pago de la deuda contraída con la firma «Puchallwan», de la señora Sylvia Doris OYARZUN SANCHEZ, con domicilio en Saenz Peña N° 1758 de la ciudad de Esquel, por el servicio de alojamiento de VEINTISIETE (27) personas integrantes de los elencos de

teatro y murga, que participaron de diferentes actividades en el marco del «XXV Encuentro Provincial de Teatro», del 8 al 14 de octubre de 2015, por la suma total PESOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 21.573,00).-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 21.573,00) se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura- SAF 14 - Programa 01 – Conducción - Actividad 02 - Inciso 3- Principal 9 – Parcial 6–Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2016.-

Res. N°173 **28-10-16**

Artículo 1º.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), a favor de la Asociación Civil Amigos de la Orquesta del Barrio INTA de la ciudad de Trelew, representada por su señora Presidente, Mariana Belén NAVARRO (DNI N° 26.727.377), destinado a solventar los gastos que demande la adquisición de instrumentos e insumos, destinados a fortalecer los proyectos que la mencionada Asociación desarrollará a lo largo del año 2016.-

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 3º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - SAF 14 – Secretaría de Cultura – Programa 01 – Conducción –Actividad 02- Inciso 5 – Principal 1 - Parcial 7 – Transferencias a Instituciones Culturales y Sociales sin fines de lucro- Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2016.-

Res. N°174 **28-10-16**

Artículo 1º.- Rectifíquese el tercer Considerando de la Resolución N° 150 con fecha 04 de octubre de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera: «Que en tal sentido la firma «Premier Departamentos» perteneciente a la Sucesión de ARTERO Alberto (CUIT N° 20-07815172-3), con domicilio en Alejandro Maíz N° 259 de la ciudad de Rawson, ha presentado la factura N° 0002-00000093 por la suma total de PESOS DOCE MIL NOVENTA (\$ 12.090,00)».-

Artículo 2º.- Rectifíquese el Artículo 1º de la Resolución N° 150 con fecha 04 de octubre de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera: «Artículo 1º.- Apruébese la contratación directa efectuada por la Secretaría de Cultura, con la firma «Premier Departamentos» perteneciente a la Sucesión de ARTERO Alberto (CUIT N° 20-07815172-3), con domicilio en Alejandro Maíz N° 259 de la ciudad de Rawson , por el servicio de alojamiento y comidas (almuerzos y cenas) brindado a los integrantes de los electos de teatro, que participaron de diversas actividades en el marco del «9º Festival Internacional de Títeres de Chubut», realizado del 15 al 18 de agosto de 2016, por la suma total de PESOS DOCE MIL NOVENTA (\$ 12.090,00).-»

Artículo 3º.- Rectifíquese el Artículo 2º de la Resolución N° 150 con fecha 04 de octubre de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera: «Artículo 2º- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DOCE MIL NOVENTA (\$ 12.090,00)» se imputarán en la Jurisdicción 14-SAF 14- Secretaría de Cultura- Programa 28- Acción Cultural- Actividad 02- Fuente de Financiamiento 111- Inciso 3- Principal 9- Parcial 6- Ejercicio 2016.-»

Res. N° 175 **28-10-16**

Artículo 1º.- Rectifíquese el tercer Considerando de la Resolución N° 161 con fecha 11 de octubre de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera: «Que en tal sentido la firma «Premier Departamentos» perteneciente a la Sucesión de ARTERO Alberto (CUIT N° 20-07815172-3), con domicilio en Alejandro Maíz N° 259 de la ciudad de Rawson, ha presentado la factura N° 0002-00000094 por la suma total de PESOS DOCE MIL NOVENTA Y SEIS (\$ 12.096,00)».-

Artículo 2º.- Rectifíquese el Artículo 1º de la Resolución N° 161 con fecha 11 de octubre de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera: «Artículo 1º- Apruébese la contratación directa efectuada por la Secretaría de Cultura, con la firma «Premier Departamentos» perteneciente a la Sucesión de ARTERO Alberto (CUIT N° 20-07815172-3), con domicilio en Alejandro Maíz N° 259 de la ciudad de Rawson, por el servicio de alojamiento brindado a los integrantes del ballet de danzas de la ciudad de Comodoro Rivadavia, que efectuaron jornadas artísticas y presentaciones en la Peatonal de Fontana 50, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia de nuestro País, los días 8 y 9 de julio de 2016 en la ciudad de Rawson, por la suma total de PESOS DOCE MIL NOVENTA Y SEIS (\$ 12.096,00)».-»

Artículo 3º.- Rectifíquese el Artículo 2º de la Resolución N° 161 con fecha 11 de octubre de 2016, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 2º- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DOCE MIL NOVENTA Y SEIS (\$12.096,00)» se imputarán en la Jurisdicción 14-SAF 14- Secretaría de Cultura- Programa 28- Acción Cultural- Actividad 01- Fuente de Financiamiento 111- Inciso 3- Principal 9- Parcial 6- Ejercicio 2016.-»

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Res. N° 900 **17-11-16**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente INQUINAT S.A, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 902 - CUIT N° 30-57341761-1, con domicilio en Calle 86 ex Guido Spano N° 5.800, San Martín Provincia de Buenos Aires, por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contados a partir del día 16 de Mayo de 2016, hasta el día 12 de Noviembre de 2016 inclusive, una

Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 02-12-16 V: 12-12-16.

Res. N° 901 **17-11-16**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente GAS PATAGONIA S.A, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 901 - CUIT N° 33-70972811-9, con domicilio en Avenida del Libertador N° 6.810 Piso 5º - Ofic. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de Sesenta (60) días corridos contados a partir del día 30 de Noviembre de 2016, hasta el día 28 de Enero de 2017 inclusive, la Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 02-12-16 V: 12-12-16.

Res. N° 902 **17-11-16**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente PRENTEX S.A, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral, Jurisdicción sede 901 - CUIT N° 30-58346413-8, con domicilio en Calle 10 Republica del Líbano N° 4.174, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contados a partir del día 21 de Noviembre de 2016, hasta el día 19 de Mayo de 2017, las Constancias y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 02-12-16 V: 12-12-16.

DECLARACIONES

HONORABLE LEGISLATURA DEL CHUBUT

DECLARACIÓN N° 095 /16-HL.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el restablecimiento de los servicios de LADE, en la ruta aérea comprendida entre las ciudades de Comodoro Rivadavia – Trelew y Esquel.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Esc. MARIANO EZEQUIELARCONI
Presidente
Honorable Legislatura

de la Provincia del Chubut

RAÚLALEJANDRO FERNANDEZ
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 096 /16-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA :

Artículo 1°.- Instar al Banco del Chubut S.A. y al Poder Ejecutivo Provincial a otorgar un período de gracia de no menos de tres (3) meses, para el pago de la cuota capital de aquellos empleados públicos provinciales, municipales y pasivos que fueron beneficiarios del Programa «Volver a Empezar» en el año 2015.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Esc. MARIANO EZEQUIELARCIONI
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RAÚLALEJANDRO FERNANDEZ
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 097 /16-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA :

Artículo 1°.- Dirigirse a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, con el objeto de manifestarles la profunda preocupación de los chubutenses ante la exclusión de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la partida de refuerzo presupuestario para el año 2017, de PESOS MIL VEINTIOCHO MILLONES (\$1.028.000.000.-).

Artículo 2°.- Instar a la Cámara de Senadores de la Nación a modificar el Presupuesto Nacional para garantizar el funcionamiento de todas las Universidades de la Argentina.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORA-

BLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Esc. MARIANO EZEQUIELARCIONI
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RAÚLALEJANDRO FERNANDEZ
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 098 /16-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA :

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya, en el Presupuesto Ejercicio 2017, la partida presupuestaria necesaria, para la realización de las obras de enripiado y mejoramiento de la traza de la Ruta Provincial Nº 12, desde el empalme con la Ruta Nacional Nº 25 hasta la ciudad de Esquel.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Esc. MARIANO EZEQUIELARCIONI
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RAÚLALEJANDRO FERNANDEZ
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 099 /16-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA :

Artículo 1°.- Instar al Consejo Federal de Inversiones (CFI) a entregar a la Honorable Legislatura del Chubut copia en formato papel y digital de todos los estudios realizados en las cuencas hídricas superficiales y en profundidad (aguas subterráneas), en el territorio de la Provincia del Chubut, que se encuentren en la Biblioteca de dicho organismo.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese

y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Esc. MARIANO EZEQUIELARCIONI
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RAÚLALEJANDRO FERNANDEZ
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 100 /16-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA :

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para que la salita de primeros auxilios del barrio Bella Vista y demás salas de la ciudad de Esquel, cuenten con los medicamentos necesarios para atender a la población demandante.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Esc. MARIANO EZEQUIELARCIONI
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RAÚLALEJANDRO FERNANDEZ
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 101/16-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA :

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para que el paraje Sierra Colorada cuente con una sala de primeros auxilios.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORA-

BLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Esc. MARIANO EZEQUIELARCIONI
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RAÚLALEJANDRO FERNANDEZ
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 102 /16-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA :

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para que se continúe con la obra de asfalto de aproximadamente 19 km de la ex Ruta Nº 40.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Esc. MARIANO EZEQUIELARCIONI
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RAÚLALEJANDRO FERNANDEZ
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 103 /16-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA :

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial todas las actividades que se realicen en conmemoración a la fecha del 25 de Noviembre, «Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.»

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A

LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Esc. MARIANO EZEQUIELARCIONI
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RAÚL ALEJANDRO FERNANDEZ
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 104 /16-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°.- Que vería con agrado que la Cámara de Diputados de la Nación acompañe al Proyecto de Ley de Emergencia Social y de las Organizaciones de la Economía Popular, Expediente N° 3612/16, presentado por los senadores nacionales Abal Medina, Luna, Linares y otros.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Esc. MARIANO EZEQUIELARCIONI
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RAÚL ALEJANDRO FERNANDEZ
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 105 /16-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°.- Que es de interés provincial comunicar al Poder Ejecutivo Nacional y al Poder Ejecutivo Provincial, arbitren las medidas necesarias para que, las Cooperativas de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut sean contempladas de forma similar a otras prestadoras distribuidoras a nivel nacional o provincial y de similares características, para la obtención del beneficio previsto en el artículo 15° de la Ley General de Presupuesto para el ejercicio 2017.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Esc. MARIANO EZEQUIELARCIONI
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RAÚL ALEJANDRO FERNANDEZ
Secretario Habilitado
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

COMUNICADO OFICIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO

El Ministerio de Gobierno de la Provincia del Chubut, en el marco del procedimiento establecido en la Ley V N° 152, reglamentaria de los Artículos 155° inciso 9), 164°, 165° y 166° de la Constitución Provincial, comunica a la ciudadanía en general, a las Organizaciones No Gubernamentales, los Colegios y Asociaciones Profesionales, las Entidades Académicas y de Derechos Humanos, que en el término de quince (15) días desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, podrán presentar al Ministerio de Gobierno, por escrito y de modo fundado y documentado, las posturas, observaciones, y circunstancias que consideren de interés expresar en relación a la Dra. Graciela Mercedes GARCÍA BLANCO, DNI 6.553.333, bajo declaración jurada respecto de su propia objetividad en cuanto a la nombrada, quien ha sido preseleccionada para la cobertura de una vacante en el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut.-

La persona propuesta se desempeña como Jueza de la Sala «B» de la Cámara de Apelaciones de la Ciudad de Comodoro Rivadavia. La totalidad de los antecedentes curriculares están a disposición de los interesados en el Ministerio de Gobierno, sito en Fontana 50 de la ciudad de Rawson.-

El presente comunicado oficial debe publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial, y en dos diarios de circulación provincial.-

Rawson, de Noviembre de 2016.-

Dr. GILARDINO ALBERTO
Ministro Coordinador de Gabinete
Provincia del Chubut

M.M.O. Rafael Williams
Ministro de Gobierno
Provincia del Chubut

I: 05-12-16 V: 07-12-16

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 79849

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 571 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- AREA 91.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR RADIO 91.5 DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.800,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79850

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 570 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- A TIEMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR RADIO 91.5 DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.800,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79851

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 533 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79852

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 569 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TIEMPO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR RADIO 91.5 DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.800,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79853

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 118 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- PANORAMA 4.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79854

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 618 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- LAS VOCES DE MI GENTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIERCOLES DE 21 A 22 HS. y LOS SABADOS DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79855

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 625 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PANORAMA 4.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 47.500,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79856

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 619 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - APUNTALANDO TRADICIONES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MARTES 21 A 22 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79857

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 626 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA ANTENA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 47.500,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79858

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 528 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79859

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 630 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79860

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 739 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - JUNTOS EN LA BAHIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BARRIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79861

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 621 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DE VALLE - TW.-
EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79862

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 617 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-LA TRAVIATA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79863

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 741 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA SELECCIONADO DE TANGO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 26 - \$ 100,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 10-11-12-13/05/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 41.600,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79864

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/05/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 720 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - VACUNACION CONTRA LA POLIOMELITIS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$ 100,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-11/05/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79865

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 731 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FERIA DEL LIBRO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 100,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-08/05/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79866

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/05/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 702 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RONDA DE NEGOCIOS BOGOTA 2016 DE EMPRENDEDORES CULTURALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 24 - \$ 100,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-12/05/2016 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79867

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 721 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2016 (DIARIO).-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79868

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 716 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO JINETES Y AMAZONAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2016 (MARTES QUINCENAL).-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79869

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 714 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO HOCKEY Y RUGBY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2016 (TODOS LOS MIERCOLES).-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79870

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 723 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO NUTRICION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2016 (TODOS LOS DOMINGOS).-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79871

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 726 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO EL ZONAL DEL VALLE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2016 (TODOS LOS MIERCOLES).-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79872

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 719 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO

- SUPLEMENTO EL AGUANTE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2016 (TODOS LOS JUEVES).-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79873

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 712 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO TODO FUTBOL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: .-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2016 (TODOS LOS JUEVES).-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79874

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 479 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 10/16 - LIC. PCA. N° 16/16.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 14 - \$ 94,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB.02-10-17/05 09-16-23/05/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.688,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79875

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 496 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 17/16 - LIC. PCA. N° 12/16.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 14 - \$ 94,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 02/05 -03-10/05/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.844,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79876

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 482 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - 76° ANIVERSARIO DE CERRO CENTINELA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 116,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/05/2016 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.960,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79877

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 489 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA ASAMBLEA RIO SENGUER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 23 - \$ 94,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 03-04-05/05/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.944,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79878

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 485 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - AVISO ANTINARCO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 116,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/05/2016 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.056,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79879

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 724 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO JUEGOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2016 (TODOS LOS DOMINGOS).-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79880

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/05/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 763 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - AVISO ANTINARCO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 19 - \$ 100,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-15/05/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.800,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79881

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 717 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO DEPORTE CAPITAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2016 (TODOS LOS VIERNES).-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79882

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/05/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 768 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACUERDO DE PRECIOS CARNES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 116,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/05/2016 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.528,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79883

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 727 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO CHUBUTIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2016 (TODOS LOS DOMINGOS).-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79884

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 713 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO MESETA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2016 (TODOS LOS VIERNES).-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79885

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 729 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO CORSA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2016 (TODOS LOS LUNES).-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79886

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 749 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA ASAMBLEA BIBLIOTECA ROY CENTENO IGJ.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 8 - \$ 94,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/05/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.256,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79887

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/05/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 752 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - ACLARACION OFICIAL N° 01 LIC. PCA. N° 12/06 - ESC. N° 58 EPUYEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 16 - \$ 94,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-16/05/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.024,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79888

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 543 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY- K.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79889

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 553 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

NOTICIAS GENERALES- RAWSON DESPIERTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY- K.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 07 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79890

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 530 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-
EL PORTAL DE LA MUSICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
LOS DOMINGOS DE 07 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79891

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 529 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 44.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79892

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 616 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-
DE CARA A LA ACTUALIDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 43.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79893

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 526 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-
EL TUNEL DEL TIEMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
LOS SABADOS DE 07 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 41.500,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79894

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 523 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-
PANORAMA DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS 12:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 44.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79895

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 522 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-
MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 42.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79896

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 525 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-
DOS PAJAROS DE UN TIRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 14 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79897

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 524 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PANORAMA INFORMATIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 19:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 42.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79898

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 527 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 41.500,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79899

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 631 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DIVISION NOTICIAS CENTRAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22:45 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79900

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 627 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79901

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 548 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG OSN MULTIMEDIO SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS
SUBSECRETARIA

REGISTRO N° 79902

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 536 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79903

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 843 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - AVISO TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$

60,78.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/05/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.431,20.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79904

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/05/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 817 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SEMANA DEL PARTO RESPETADO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 22 - \$ 60,78.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/05/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.011,48.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79905

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 772 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79906

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 589 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA PREVIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 18 A 23 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79907

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 590 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79908

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 539 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79909

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 599 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - AP PUNTO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 13:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.500,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79910

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 600 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79911

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 601 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - UN DIA DE DOMINGO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPAS.A - FM GALAXIA - CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 09 A 13:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.500,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79912

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 576 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - A PRIMERA HORA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06:30 A 08 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79913

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 577 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - RADIO ACTIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12:30 HS. y LOS SABADOS DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79914

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 575 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79915

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 534 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79916

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 635 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - REDACCION 20.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 47.700,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79917

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 592 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MENSAJERO RURAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS DOMINGOS A PARTIR DE LAS 11:30, 19 Y 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 47.500,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79918

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 639 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA HORA GALESA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 17 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79919

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 638 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DESDE EL MAR A LA CORDILLERA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79920

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 637 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MUNDO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.500,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79921

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 636 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA VUELTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19:15 A 21:15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79922

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 640 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ARREANDO MAJADAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MARTES y JUEVES DE 17 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79923

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 593 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - NI MÁS NI MENOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 14 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79924

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 633 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL BAZAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 13:15 A 14 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79925

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 594 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- BUEN RUMBO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 06 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79926

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 598 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- SIEMPRE SABADO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 09 A 11 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.500,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79927

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 597 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE .MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79928

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 634 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- PASE LO QUE PASE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: .SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 44.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79929

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 632 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- SON Y SE HACEN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 17 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: .TINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 47.500,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79930

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 595 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- NADA PERSONAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79931

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 596 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- RADACCION 20.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GA-

LAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.500,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79932

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 587 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- COSAS QUE IMPORTAN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 15 A 16 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79933

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 568 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- LA GRAN MAÑANA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 09 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79934

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 546 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- LA 17 DE NOCHE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 23 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79935

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/

04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 585 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- POR LA HUELLA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 07 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79936

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 579 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- A TODO DEPORTES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79937

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 580 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- COTIDIANO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 18 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79938

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 581 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- NOTICIAS 17.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS. y DE 18 A 19 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.500,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79939

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 582 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - SEGUNDA MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79940

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 583 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL QUINTO PODER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79941

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 591 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79942

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 547 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LOS DUEÑOS DE LA PELOTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS DOMINGOS DE 13 A 22 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79943

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 544 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DOMINGOS EN FAMILIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS DOMINGOS DE 08 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79944

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 586 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ENFOQUES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS DOMINGOS DE 07 A 07:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79945

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 584 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - RADIO VIAJES.COM.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 14 A 15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79946

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 588 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - RESUMEN DE MEDIODIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.500,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79947

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 549 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA REVUELTA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRAGA SH.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS. POR FM TIEMPO 99.1 DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79948

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 540 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ESTA BOCA ES MIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRAGA SH.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS. POR FM TIEMPO 99.1 DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 79949

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/05/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/06/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 755 MCG-SIP 2016 / 820 IPV y DU-2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.

N° 11/16 – 10 VIVIENDAS EN PUERTO MADRYN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 206,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-15/05/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.768,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVANS ELOY DANIEL mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 15 de 2016.

MARIELA V. GOTTSCHALK
 Secretaria

I: 06-12-16 V: 12-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez del juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, Dr. Tesi, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Sayago, de la Circunscripción Judicial de Trelew, con asiento en la ciudad de Rawson y domicilio en la calle 25 de Mayo 242 en los autos caratulados «Chico, Carmelo y Jerez, Elvira S/Sucesión ab – intestato» Expte. 505 Año 2016, citando a herederos y acreedores del Sr. CARMELO CHICO y Sra. ELVIRA JEREZ a presentarse a ejercer sus derechos por el término de treinta días (Art. 712 del C.P.C.C.), debiendo publicarse edictos citatorios de Ley, por el término de tres (3) días.

Rawson, noviembre 17 de 2016.

MONICA E. SAYAGO
 Secretaria

I: 06-12-16 V: 12-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: «REY, Héctor Luis s/Sucesión Ab-intestato» (Expte. 1028, Año 2016), se ha de-

clarado abierto el juicio sucesorio de HECTOR LUIS REY, debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 712 del CPCC Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn 24 de noviembre de 2016.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 06-12-16 V: 12-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: «WALSER, Amelia S/ Sucesión ab-intestato (971/2016)», declara abierto el juicio sucesorio de WALSER, AMELIA debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-

Puerto Madryn, 24 de Noviembre de 2016.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 06-12-16 V: 12-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en la avenida Hipólito Irigoyen 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N°4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, en autos caratulados: «OYANARTE, RAÚL RAMÓN s/Sucesión ab - intestato». Expte N° 001299/2016, hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos por el término de tres (3) días en el Diario Patagónico de ésta ciudad y el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten.

Comodoro Rivadavia, 2 de Noviembre de 2016.

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 06-12-16 V: 12-12-16

EDICTO JUDICIAL

La señora Juez a cargo del Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial de Trelew, provincia del

Chubut Dra. Silvia T. Apaza, Secretaría Autorizante, emplaza mediante edictos que se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el Diario «El Chubut» al Sr. MANUEL ADAN GALLARDO para que dentro de los cinco (5) días comparezca y manifieste lo que a su derecho corresponda, bajo apercibimiento de otorgar la guarda de su hijo al actor, en los autos: «SOTO Alexis Daniel s/Guarda Judicial», (Expte. N°1103 - Año 2014).

Trelew, CH., 22 de noviembre de 2016.

Ma. VIVIANA MICELLI
Secretaria

I: 06-12-16 V: 07-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° DOS de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Diana S. G. de Kazakevich, Juez, Secretaría Única, a cargo de la autorizante, con asiento en calle Pellegrini 663, Planta baja, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: «CAPEROCHIPÍ, Beatriz Irene C/ HERRERA, Carlos Alberto S/DIVORCIO», Expte. N° 842/2016, cita y emplaza por el término de diez (10) al Sr. CARLOS ALBERTO HERRERA D.N.I. 29.921.788 para que comparezca a tomar intervención que le corresponde, por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente.

La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por el art. 147, 148, 149 y 346 del C.P.C.C.Ch. y por el término de dos (2) días en el Diario «El Patagónico» y en el «Boletín Oficial».

Comodoro Rivadavia, 25 de Noviembre de 2016.-

PABLO JOSÉ PEREZ
Secretario

I: 06-12-16 V: 07-12-16

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MONTAÑA DORA GRICELDA, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, noviembre 30 de 2016.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 05-12-16 V: 07-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1°

piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MENDES CAROLINO, MANUEL JOSÉ para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: MENDES CAROLINO, Manuel José s/SUCESIÓN (Expte. 3079/2016). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 29 de 2016.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 05-12-16 V: 07-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2, con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho - Juez - Secretaría N° 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUERRERO MAÑO MARIANA PATRICIA que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Guerrero Maño Mariana Patricia S/Sucesión Ab Intestato (Expte. 3331/2016)». Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut y en el diario «Crónica», de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre 23 de 2.016.-

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 05-12-16 V: 07-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la circunscripción Judicial de Trelew provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi Secretaria a cargo del Dr. Jorge A. Laborda cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAVES, MARÍA EDITA y RIOS JUAN CARLOS, para que se presenten en autos: PAVES, MARÍA EDITA Y RÍOS, JUAN CARLOS S/Sucesión Ab-Intestato (Expte N° 534 Año 2016)

Publíquense por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson 17 de noviembre de 2016.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 02-12-16 V: 06-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en Avda. Mosconi N° 92 de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, en autos caratulados MOURIÑO, OSCAR RAÚL S/Sucesión ab-intestato (Expte. N° 981 - Año 2016), Secretaría autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.) debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local (art. 148 del C.P.C.C.).- Pto. Madryn, noviembre 21 de 2016.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 02-12-16 V: 06-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Hipólito Yrigoyen N° 650 2do piso de la misma ciudad, a cargo de S.S. Dr. Gustavo L. H. Toquier, secretaria N° Dos a mi cargo, cita y emplaza por el termino de treinta días mediante edictos a publicarse por tres días en el diario crónica de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. TERCICIO PRIMITIVO OLGUIN, para que así lo acrediten en los autos caratulados: «OLGUIN, TERCICIO PRIMITIVO S/Sucesión-Ab-Intestato», Expte. N° 3112/2016, que tramita por ante este juzgado y secretaria.

Comodoro Rivadavia, 31 de octubre de 2016.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 02-12-16 V: 06-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avda. Alvear N°505, P.B., de la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaria desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos «GARCIA, BENITA INES S/Sucesión Ab - Intestato», (Expte. N°319/2016), cita y emplaza a herederos y acreedores de BENITA INÉS GARCÍA que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.-

El presente deberá publicarse por tres días. Esquel, (Chubut) 11 de Noviembre de 2016.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 02-12-16 V: 06-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear Nro. 505. Planta Baja, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: «CANEJO, Hilario - MARIPAN, Enriqueta S/ SUCESIONES AB - INTTESTATO» (Expte. N° 618/2016)», cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. HILARIO CANEJO y la Sra. ENRIQUETA MARIPAN, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los nombrados, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia, un diario de mayor circulación en la zona, y en los estrados del Juzgado. Esquel, (Chubut) 15 de Noviembre de 2016.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 02-12-16 V: 06-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 PB de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, secretaria a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados «ANGUITA, José Antonio S / Sucesión Ab - Intestato» - (Expte. 303/2016), cita a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por ANGUITA, JOSÉ ANTONIO, para que en el término de treinta días se presenten a juicios y lo acrediten,-

Esquel, 12 Octubre de 2016,-
Publicación: TRES DÍAS.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 02-12-16 V: 06-12-16

TRIBUNAL DE CUENTAS**EDICTO**

Por disposición de la Señora Presidente del Tribunal de Cuentas, Dra. Lorena CORIA se les hace saber a la Sra. MARÍA FERNANDA ULARIAGA (DNI N° 25.682.867) que en autos N° 33.316, año 2014, caratulado: MUNICIPALIDAD DE JOSÉ DE SAN MARTIN S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2014" se ha dictado la Resolución N° 153/16 Tc, el que transcripta en sus partes pertinentes dice: «En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 09 días del mes de septiembre de dos mil dieciséis...Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, RESUELVE: Primero: Conminar a los responsables de la Municipalidad de José de San Martín, ... Ex Secretaria de Ha-

cienda: Sra. María Fernanda ULARIAGA... a dar respuesta al Informe N° 469/16 F3, dentro del término de quince (15) días que al efecto se fija, bajo apercibimiento de proceder a la aprobación de las cuentas rendidas en forma correcta y formular cargo por el total de las rendidas en forma deficiente (art. 17° inc. h) de la Ley V N° 71)...Segundo: Regístrese y notifíquese a los responsables... Fdo. Dra. Lorena Viviana CORIA - Presidente; Cr. Sergio SANCHEZ CALOT - Vocal; Dr. Tomás MAZA - Vocal; Ante Mi: Rosa María RISSO PATRON - Prosecretaria»

Publíquese por el término de tres (3) días.

Rawson, (Chubut) 29 de noviembre de 2016

ROSA MARIA RISSO PATRON
Prosecretaria
Tribunal de Cuentas

I: 05-12-16 V: 07-12-16

**VLEYR SERVICE S.R.L
RECONDUCCION**

Por orden disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Juan Manuel Irusta, publíquese por el término de UN DIA el siguiente EDICTO:- Que en reunión de socios de fecha 12 de Julio de 2016, mediante el Acta N° 19, las señoras RUT Graciela MARTINEZ, Valeria RITTA, Leila RITTA y Yanina RITTA, únicas socias de la firma VLEYR SERVICE S.R.L., CUIT N° 30-67031748-6, con domicilio en calle San Martín N° 895 Oficina 5 de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1227, Folio 59, Tomo X del Libro N° Uno del Libro Sociedades Comerciales el 08 de Mayo de 1996, decidieron la RECONDUCCION de la sociedad, y modificación del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: «SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad se establece en 50 años, contados a partir de la inscripción de la misma en la Inspección General de Justicia».-

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Director General
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia
Ministerio de Gobierno

P: 06-12-16

EDICTO**METALURGICA CAVION S.A.
RENOVACION MANDATO DE DIRECTORIO**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Julio del 2016.

DIRECTORIO: Se renueva el mandato de José Juan Cavion DNI 17.534.451 con domicilio en Galo Lobato N° 5621 de la ciudad de Trelew y Natalia

Elizabeth Brito DNI 23.692.731 con domicilio en Avenida Las Rosas N° 2998 de la ciudad de Trelew como Presidente y Directora Suplente respectivamente.

Duración del cargo: Por el término de tres (3) ejercicios.

Publíquese por un día.

Dra. MARLENE DEL RÍO
Jefa del Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 06-12-16

CONVOCATORIA

La Asociación Mar y Valle convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2016, en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la Asociación, sita en Ruta 3 -Km 1459 de la ciudad de Trelew, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de Asamblea junto al Sr. Presidente y Secretario.

2) Motivo del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el día 31-12-2015.

3) Consideración de la memoria, balance general, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el día 31-12-2015.

El listado de socios aptos para votar se encuentra a disposición en la Secretaria de la Sede Social.

JORGE A. N. AIDAR BESTENE
Presidente

CARLOS O. GOMEZ
Secretario

I: 02-12-16 V: 06-12-16

METRAPET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVÓCASE A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de METRAPET S.A., para el día 22 de diciembre de 2016, a las 16 horas, en instalaciones de la Sociedad, sitas en Avenida Tehuelches 721 del Barrio General Mosconi de Comodoro Rivadavia, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Consideración de Balance General, estado de resultados, memoria, informe del Síndico, demás documentación contable y aprobación de la gestión del Directorio, referida al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2015.

2. Tratamiento y destino de los resultados de ejercicio.

3. Elección de los síndicos titular y suplente.

4. Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Tratamiento de venta de terreno en alquiler al Hipertehuelches.

Nota: de acuerdo al Art. N° 237 de la Ley de Sociedades Comerciales el Art. N° 12 del estatuto social, los asambleístas en segunda convocatoria se celebrara una hora después de fracasada la primera.

AVILA ERNESTO MIGUEL

Presidente
Metrapet S.A.

I: 02-12-16 V: 12-12-16.

SURFRIGO S A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Surfrigo S.A., según consta en Acta de Directorio Nro. 63 del 20 de Noviembre de 2016, convoca a Asamblea General Ordinaria Nro. 16 para el día 20 de Diciembre de 2016 a las 08:00 horas, en la sede social de la empresa, sita en Av. Hipólito Irigoyen Nro. 4509, de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, al efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designar a dos (2) accionistas al efecto de firmar el acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 16.-

2) Tratar los informes de liquidación efectuados por los liquidadores hasta el día de la fecha.-

3) Tratar los motivos de la convocatoria fuera de término a la Asamblea que debería tratar la documentación legal y contable del Ejercicio Económico Nro. 17, 18 y 19, cerrados a 28 de Febrero de 2014, 28 de Febrero de 2015 y 29 de Febrero de 2016 respectivamente.-

4) Tratar los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 17, 18 y 19, finalizados el 28 de Febrero de 2014, el 28 de Febrero de 2015 y el 29 de Febrero de 2016, siendo este último el Balance Final de Liquidación exigido por el artículo 109 de la Ley General de Sociedades, conjuntamente con los cuadros anexos, el Inventario General y la Memoria del Ejercicio.-

5) Tratar el destino del resultado de los ejercicios económicos Nro. 17, 18 y 19.-

Publíquese por cinco (5) días.

PUERTO MADRYN- CHUBUT

MARIO MATIAS ELICECHE
Liquidador

ALICIA LILIANA TONETTO
Liquidador

MARIO OSCAR ELICECHE
Liquidador

I: 01-12-16 V: 07-12-16

**SURFRIGO S A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EX-
TRAORDINARIA**

El Directorio de Surfrigo S.A., según consta en Acta de Directorio Nro. 63 del 20 de Noviembre de 2016, convoca a Asamblea General Extraordinaria Nro. 2 para el día 20 de Diciembre de 2016 a las 09:00 horas, en la sede social de la empresa, sita en Av. Hipólito Irigoyen Nro. 4509, de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, al efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designar a dos (2) accionistas al efecto de firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 2.-
- 2) Tratar la remuneración a asignar a los Sres. Liquidadores.-
- 3) Tratar el Proyecto de Distribución propuesto por los Señores Liquidadores.-
- 4) Tratar la designación del accionista que conservara los libros, papeles y toda otra documentación pertinente de la sociedad liquidada, en cumplimiento de lo normado por el artículo 112 de la Ley General de Sociedades.-

Publíquese por cinco (5) días.

MARIO MATIAS ELICECHE
Liquidador

ALICIA LILIANA TONETTO
Liquidador

MARIO OSCAR ELICECHE
Liquidador

I: 01-12-16 V: 07-12-16

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACION

Señores
HUINCAHUEL, María Mirta
VARGAS, Manuel
Casa N° 9
B° «42 Viv.- Pujol I» - Código 1062

Se notifica a la señora HUINCAHUEL, María Mirta DNI N° 16.070.344 y al señor VARGAS, Manuel DNI N° 8.396.760, de la siguiente Resolución: Rawson, 1 de Noviembre de 2016, VISTO: El Expediente N° 147/11-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 1709/11-IPVyDU, se otorgó en carácter de adjudicación a favor de la señora HUINCAHUEL, María Mirta y el señor VARGAS, Manuel, la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 9 del Barrio «42 viviendas - Pujol I» Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexo - Código 1062, de la ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por la titular y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a sus derechos, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 26/15, se designa al Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV - N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R E S U E L V E: Artículo 1°: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 1709/11-IPVyDU- a favor de la señora HUINCAHUEL, María Mirta DNI N° 16.070.344 y el señor VARGAS, Manuel DNI N° 8.396.760, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 9 del «42 viviendas - Pujol I» Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexo - Código 1062 - de la ciudad de Puerto Madryn, de acuerdo a los considerandos.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la adjudicación resuelta por el Artículo 1° la señora HUINCAHUEL, María Mirta DNI N° 16.070.344 y el señor VARGAS, Manuel DNI N° 8.396.760, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.- Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, y Cumplido, ARCHIVASE.- RESOLUCION N° 3166-IPVyDU - FIRMA Arq. Alejandro BERTORINI Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado al acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó.- B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de reconsideración, en forma subsidiaria.- C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al Recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el Superior, dentro del término de tres (3) días, pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Ud. debidamente notificada.
Rawson, 15 de Noviembre de 2016.-

Arq. GUILLERMO LUIS MAYER
Gerente de Obras, Planeamiento
y Control de Gestión
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

Tec. IVANA PAPAIIANNI
Directora Social
I.P.V. y D.U.

RAUL OMAR FERRERO
Abogado
Director General de Asesoramiento
Legal y Técnico
Instituto Provincial de la
Vivienda y Desarrollo Urbano

I: 05-12-16 V: 07-12-16

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CEDULA DE NOTIFICACION

Señor
GONZALEZ, Miguel
Departamento N° 325
B° «630 Viv.- plan FONAVI» - Código 83
PUERTO MADRYN - CHUBUT

Se notifica al señor GONZALEZ, Miguel DNI N° 13.186.518, de la siguiente Resolución: Rawson, 1 de Noviembre de 2016, VISTO: El Expediente N° 0467/89-III-BS/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 578/83-IPVyDU, se otorgó en carácter de adjudicación a favor del señor GONZALEZ, Miguel, la unidad habitacional de tres (3) dormitorios, identificada como Departamento N° 325 del Barrio «630 viviendas» – plan FONAVI - Código 83, de la ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por el titular y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a sus derechos, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 26/15, se designa al Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV - N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R E S U E L V E: Artículo 1°: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 578/83-IPVyDU- a favor del señor GONZALEZ, Miguel DNI N° 13.186.518, sobre la unidad habitacional de tres (3) dormitorios identificada como Departamento N° 325 del «630 viviendas» - plan FONAVI - Código 83 -

de la ciudad de Puerto Madryn, de acuerdo a los considerandos.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la adjudicación resuelta por el Artículo 1° el señor GONZALEZ, Miguel DNI N° 13.186.518, queda impedido de acceder en el futuro como adjudicatario y/o beneficiario de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.- Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, y Cumplido, ARCHIVASE.- RESOLUCION N° 3167-IPVyDU - FIRMA Arq. Alejandro BERTORINI Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá Interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado al acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó.- B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de reconsideración, en forma subsidiaria.- C) RECURSO DIRECTO; Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al Recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el Superior, dentro del término de tres (3) días, pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Ud. debidamente notificada.
Rawson, 15 de Noviembre de 2016.-

Tec. IVANA PAPAIIANNI
Directora Social
I.P.V. y D.U.

Dra. MARIA LETICIA SANGUINETTI
Asesora Legal
Dirección General de Asesoramiento
Legal y Técnico
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

I: 05-12-16 V: 07-12-16

BANCO DEL CHUBUT S.A.

LICITACIÓN PUBLICA N° 07/2016

OBJETO: «Adquisición de Cajeros Automáticos y Cash Dispenser nuevos sin uso»,

APERTURA: 22/12/2016.

HORA: 10:00hs. En: Gerencia de Administración de Casa Matriz (Rivadavia 615- Rawson - CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: \$ 50.000,00 (Pesos cincuenta mil).-

PRESUPUESTO OFICIAL: U\$S 384.000 (DOLARES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL) más IVA.

VENTA DE PLIEGOS: Filial Rawson (Rivadavia 615, Rawson Chubut), Filial Bs. As. (25 de Mayo 273 Bs. A.)

CONSULTAS: Gerencia de Administración. Teléfono (0280) 4480197, por mail a:

mtamame@bancochubut.com.ar -

sbela@bancochubut.com.ar

Los pliegos están disponibles para consulta en la

página de Web del Banco Chubut
www.bancochubut.com.ar

I: 05-12-16 V: 12-12-16

AVISO DE LICITACIÓN

PROVINCIA DEL CHUBUT

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y
 Servicios Públicos
 SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
 Dirección General de Planificación
 Estudios y Proyectos de Infraestructura

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA N° 34/16

OBRA: «Ampliación Escuela N° 3 en Zona de Chacras»
 UBICACIÓN: TRELEW

Presupuesto Oficial: Pesos catorce millones quinientos noventa mil cien (\$ 14.590.100,00) Valor Básico Setiembre de 2016.

Plazo de ejecución: Quinientos cuarenta (540) días corridos.

Garantía de Oferta: Pesos ciento cuarenta y cinco mil novecientos uno (\$ 145.901,00)

Capacidad de ejecución anual: Pesos nueve millones setecientos veintiséis mil setecientos treinta y tres con treinta y tres centavos (\$ 9.726.733,33) en la Especialidad de Arquitectura.

Valor del Pliego: Pesos quince mil (\$ 15.000,00).

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa N° 360 - Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP - Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuestas: Hasta las 10:00 hs.

del día VIERNES 23 de DICIEMBRE de 2016, en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa

N° 360, Rawson - Chubut, ó en su defecto, hasta las 11:00 hs. en el mismo lugar del acto de apertura.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: el día VIERNES 23 de DICIEMBRE de 2016, a las 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, sita en Calle Fontana N° 50 de la Ciudad de Rawson, en la Provincia del Chubut.

I: 01-12-16 V: 07-12-16

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

PRORROGA FECHA DE APERTURA LICITACION PUBLICA N° 37-AVP-16

OBJETO: Adquisición de Una (1) Retroexcavadora-Cargadora sobre Neumáticos, de 85 HP/6,2 Tn. mínimos, con destino a Jefatura de Zona Noreste.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.600.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 2.000,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 10 de Enero de 2017, a las 12:00 hs. en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson - Chubut. Las ofertas se emitirán hasta una (1) hora antes de la hora señalada para la apertura.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL - CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 06-12-16

IPV 16 Preadjudicatarios - Código 2038 - Empresa Villegas CONSTRUCCIONES S.R.L, de la Ciudad de Trelew

- Rawson, 1 de Diciembre de 2016

Nº INSCRIPCIÓN ACTUALIZADA	FECHA INICIAL	NOMBRE	D.N.I	Ptos	DOMICILIO
14457	1980	PRICE HILDA	5.644.633	250	AMEGHINO NORTE 127
15597	1982	CHIQUICHANO ADOLFO EMILIO	11526700	240	EDISON 1046

2228	1998	REYNOSO MARIA EUGENIA	24449208	240	MAGALLANES 36 Bº DON BOSCO
3147	2000	OCAMPO OLGA KARINA	26067799	230	PJE MARMOL Y JOSE RUSSI 1795
5232	2002	SAIHUEQUE MARIANA ZULMA	25710679	230	JOSE RUCCI PJE LAS HERAS
325	1991	GALLARDO NORMA BEATRIZ	23514703	225	URQUIZA 2083
5178	2002	CORREA ELIZABETH DEL ROSARIO	32801541	220	SOLDADO ORTEGA 334
10458	2006	SANDOVAL ELSA YOLANDA	11073763	220	TENIENTE GARCIA 1561 Bº ECHEPARE
5561	2003	PINTOS JULIETA NATALIA	28055307	215	Bº 290 ESC 30 Dpto F
7294	2004	MANSILLA DANIEL ALBERTO	29493526	210	GERONIMA 802 Bº TIRO FEDERAL
2391	1989	CURRIMIL ROSA	4161597	205	Bº ABEL AMAYA RIO NEGRO 3914
12339	1985	MAMANI LUIS ALDO	14625334	205	25 DE MAYO 1454
2638	1999	ARRETIVE RICARDO	22203112	205	PJE TUCUMAN 441
4029	2001	CASTILLO MAURICIO ANTONIO	27322595	205	PJE PASTOR Bº PLANTA DE GAS
		SEGUNDO CRISTINA MABEL	26544345		DECRETO 169/16 ANEXO I Art 1º Inc. A
		ROSERO MONICA	14859661		DECRETO 169/16 ANEXO I Art 1º Inc. A
SUPLENTE					
5588	2003	MUGUETA SUSANA ELIDIA ADELAIDA	23621667	205	CUTILLO 231 ALEM Y POSADAS
5748	2003	MOLINA ELENA DEL CARMEN	26344109	205	PJE CATAMARCA 628
8989	2005	BUSTOS LIDIA	21969574	205	PJE SALTA NORTE 500 Bº DON BOSCO
3636	2001	NAHUELTRIPAY DIONISIO	16421163	200	CHACRA 78 NORTE CAMARUCO S/n

I: 02-12-16 V: 12-12-16

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2015

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 16	\$ 8
2. Número atrasado	M 19	\$ 9,50
3. Suscripción anual	M 1560	\$ 780
4. Suscripción diaria	M 3432	\$ 1716
5. Suscripción semanal por sobre	M 1716	\$ 858

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 36	\$ 18
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 972	\$ 486
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 624	\$ 312
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1248	\$ 624
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 972	\$ 486
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1248	\$ 624
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1248	\$ 624
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 122	\$ 61

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50º.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.